

Acta Reunión de Comisión: Nomenclador Docente:

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 26 días del mes de marzo de 2015 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Dirección de Planeamiento de Educación Superior y Formación del C.P.E. con la presencia del Vocal Gubernamental Prof. Omar RIBODINO Vocal Gubernamental Prof. Fernando López, Prof. Gabriel BELLOSO Subsecretario de Asuntos Institucionales Norberto LANA, Área Técnica de Liquidación por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER, representado por el Secretario General Prof. Cesar Mario FLORIANI, Secretario Adjunto Marcelo Nervi, Secretario Gremial y de Organización el Prof. Paolo ETCHEPAREBORDA; la Secretaria de Finanzas Prof Edit NEMESI, Vocal de Junta para la Enseñanza Inicial Prof. Horacio MARZETTI:

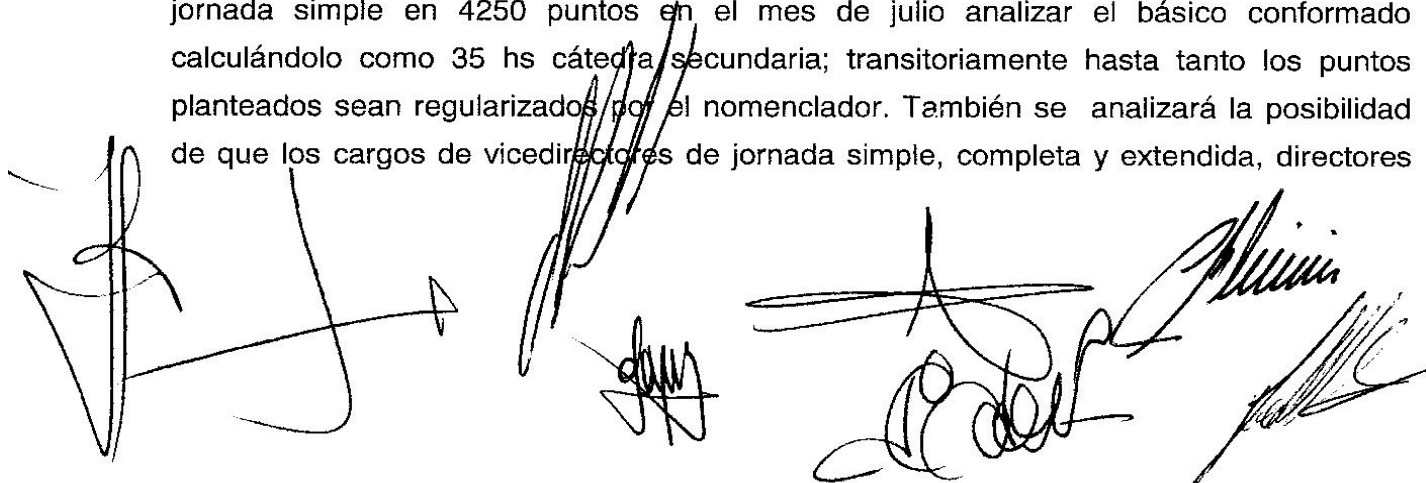
Toma la palabra el Secretario General de la Unter pidiendo precisiones sobre las liquidaciones de haberes (sueldo básico nomencado y conformado, liquidación de horas cátedras, topes para el cobro del salario familiar y el importe de gastos de inicio).

La gremial plantea la continuidad de la equiparación de los cargos de manera integral respetando la relación 1, 2 3; los equivalentes a un valor de 3000 puntos como relación 1, director/a jornada simple 6000 relación 2 y supervisor/a 9000 puntos equivalente a la relación 3 (debiendo sumarse además categoría y dedicación exclusiva en los cargos jerárquicos), y las distintas variables entre los cargos intermedios. Además comenzar a trabajar los siguientes aspectos que hacen a las condiciones laborales y salariales como:

- Cargas horarias.
- Escala de antigüedad.
- Compatibilidades.
- Complejidades, misiones y funciones de los distintos cargos.
- Ubicación y recategorización de los establecimiento educativos.
- Movilidad docente.

La representación gremial requiere la inmediata corrección en los cargos de vicedirectores de jornada simple, completa y extendida que en la actualidad dichos haberes son iguales que los cargos base, se plantea contemplar la percepción de la dedicación exclusiva de 950 puntos en los cargos de vicedirectores y directores de jornada completa/extendida y supervisores.

La gubernamental coincide en corregir la distorsión quedando el cargo de vicedirector de jornada simple en 4250 puntos en el mes de julio analizar el básico conformado calculándolo como 35 hs cátedra secundaria; transitoriamente hasta tanto los puntos planteados sean regularizados por el nomenclador. También se analizará la posibilidad de que los cargos de vicedirectores de jornada simple, completa y extendida, directores

The image shows five handwritten signatures in black ink, arranged horizontally at the bottom of the page. From left to right, they appear to be: 1. A signature that looks like 'Cesar Mario Floriani'. 2. A signature that looks like 'Marcelo Nervi'. 3. A signature that looks like 'Paolo Etchepareborda'. 4. A signature that looks like 'Edit Nemesi'. 5. A signature that looks like 'Horacio Marzetti'.

de jornada simple, completa y extendida y supervisores posean el correspondiente a 950 puntos de dedicación exclusiva.

La gubernamental ante el planteo de la gremial informa que los gastos de inicio se pagarán a todos los docentes de los diferentes niveles con el mes de marzo y asciende a un monto de \$905,45 y el tope para el cobro de salario familiar asciende al monto de \$16.830 en el mes de marzo en julio \$17.950 y en el mes de agosto a \$18.930.

Se plantea desde la gremial equiparar el cargo de Secretario Pedagógico de acuerdo a las horas de trabajo 5 ó 7 horas y desde la gubernamental se analizará dicha posibilidad.

Se requiere definición de los solicitado en la reunión del 17 de marzo con relación al adelantamiento del cobro del criterio FONID en los cargos que trabajan 8 hs que no percibieron la diferencia de los \$ 400 bonificables con antigüedad. Durante la semana próxima se dará respuesta a este planteo. Se pide copia de todos los cargos docentes y cómo se liquidan.

Se plantea desde la gremial que el cargo de maestro preceptor de jardín de jornada completa y el maestro de jardín maternal de jornada completa cobren igual salario coincidiendo en la corrección de estos casos desde la gubernamental a partir de la próxima liquidación.

En este Acto de hace entrega de la nómina de cargos con los puntos trabajados en el congreso del 19 de diciembre/14 y se pide urgente respuestas de la aplicación de dicho nomenclador en el cual las autoridades del ministerio expresan que se continuará trabajando en siguientes reuniones.

La representación gubernamental plantea que se encuentran a la fecha 216 (doscientos dieciséis) casos que reclamaron la no percepción de Dedicación Exclusiva desde abril de 2013 a diciembre de 2014 en cargos Directivos de Jornada Extendida y Completa y la propuesta es el pago en cuotas de dicha deuda y se pagaría la primera por planilla complementaria en abril de 2015; esto se corresponde a 200 puntos del acta paritaria del 02 de abril de 2013.

Se acuerda un próximo encuentro previsto para el **viernes 10 de abril de 2015** para brindar las respuestas a los requerimientos de la gremial.

Siendo las 18:200 horas se da por finalizada la presente reunión firmando las partes dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be from the representatives of both the union and the government, as mentioned in the text above.